

671

CARTA N°:\_\_\_\_\_/11.

SEÑORA MARIA RAMIREZ MUÑOZ RUT: 11.998.367-3 PASAJE Nº 1 POB. LOS ANDES. ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra AUTORIZADA para iniciar los trámites destinados a obtener el Permiso Municipal, para la venta de Jugos Naturales y Bebidas en un sector ubicado en el sector sur del balneario La Lisera, , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1. Deberá contar con el permiso vigente del Servicio de Salud.
- Solicitar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3. Deberá mantener despejado y aseado todo el entorno del lugar asignado, para mostrar una adecuada imagen turística.
- 4. No deberá instalarse sobre el césped.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 21 de Diciembre del 2011 hasta el 15 de Marzo del 2012.

Saluda atentamente,

ROBERTO ARAYA REYES DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR

Ce: Direccion de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones) Archivo.

> DIRECCION DE TURISMO Sotomayor 352 / Fono: 209530

